



INFORME N° 039 - 2021 UE ENSAD /DA

A : Mg. Isadora Lucía Lora Cuentas
Directora General (e) de la ENSAD

CC : Abg. Santos Cadillo Jara
Secretario General

Asunto : **PASE A SUSTENTACIÓN DEL BACHILLER VALERO FEBRES, KELVIN MANUEL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

Referencia : RD N° 063-2021-UE ENSAD/DA

Fecha : Lima, 18 de agosto del 2021

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle sobre la fecha de sustentación de la Tesis de VALERO FEBRES, Kelvin Manuel de la carrera: Educación Artística Especialidad Arte Dramático.

1. BASE NORMATIVA

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 1.4. Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto ENSAD.
- 1.5. Resolución Directoral N° 038-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de interno de la ENSAD.
- 1.6. Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento Académico de la ENSAD.
- 1.7. Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.

2. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con RD N° 063- 2021-UE ENSAD/DG se designa el jurado examinador:

EDUCACION ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO			
JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	
CALLE BERROCAL, Karen Johana	VASQUEZ TAFUR, Luis Nelson	ALBA MAGUIÑA, Teresa Maxine	VALERO FEBRES, Kelvin Manuel

3. ANÁLISIS:

- 3.1 El bachiller, ha levantado las observaciones a las tesis indicadas por el Jurado examinador designado con RD N° 063-2021-UE ENSAD/DG.
- 3.2 La tesis de Valero Febres, Kelvin Manuel ha pasado por el software del Turnitin y ha tenido informe favorable de la Dirección de Investigación.
- 3.3 Habiendo levantado las observaciones y con informe favorable de la Dirección de Investigación se debe de programar la fecha de la sustentación de:



BACHILLER		TÍTULO DE LA TESIS
APELLIDOS	NOMBRES	
VALERO FEBRES	Kelvin Manuel	ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TOMA DE DECISIONES EN ADULTOS MAYORES, COMO FUNDAMENTO DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN LA PANTOMIMA

JURADOS EXAMINADORES PARA LA TESIS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO

JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL, Karen Johana	VASQUEZ TAFUR, Luis Nelson	ALBA MAGUIÑA, Teresa Maxine	VALERO	FEBRES	Kelvin Manuel

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1 La tesis del bachiller tiene informe favorable.
- 4.2 Se sugiere al Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de conformidad con el Artículo 28° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", tramitar la autorización de la sustentación de las tesis.
A continuación, se propone la fecha y hora de del acto de sustentación:

PROGRAMACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA	HORA	LUGAR
VALERO	FEBRES	Kelvin Manuel	10/09/2021	8:30 pm	Plataforma virtual Q10

- 4.3 Notificar al sustentante y a los jurados designados.
- 4.4 Notificar que la sustentación se realizará de forma virtual por el actual contexto del COVID 19.
- 4.5 Notificar al sustentante respecto a los pagos por derecho sustentación.

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Gilberto Romero Soto
Director Académico - ENSAD